



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISPROYSER S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Milagro, a los catorce días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calles Guaranda 214 y Panigon, en la ciudad de milagro, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Disproyser S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el **Sr. José Heriberto Calle Carreño** propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas y la **Sra. Laura Elisa Morales Garzón** propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas; Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Heriberto Calle Carreño y como Secretaria de la misma, la Gerente General **Ing. Lidia Kimena Aguahualta Morales**, ambos de nacionalidad ecuatoriana. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América USD y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO.- Conocer los Estado Financieros de la **Compañía Disproyser S.A.** con fecha de corte al 31 de diciembre del 2013 elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 345 del 4 de Septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de Julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de Julio del 2008; Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de Diciembre del 2008 y Resolución N° SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro Oficial N° 94 del 23 de Diciembre del 2009.

Respecto a este primer punto del orden del día, la junta general extraordinaria de accionistas, luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad lo siguiente:

UNO.- Aprobar los Estados Financieros de la **Compañía Disproyser S.A.**, con fecha corte al 31 de Diciembre del 2013, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables de la empresa.

OFICINA: Guaranda 214 y Panigon

☎ Telefax: 2 971-696 ☎ Telef. Cel. 09 9550150 - 08 8554648
MILAGRO/GUAYAS-ECUADOR / Email: ximeagua@disproyser.com.ec

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y leída en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras.



Sr. José Cilla Carreño
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Lidia Aguahuina Morales
Secretaría de la Junta
Gerente General



Sra. Laura Morales Garzón
Accionista